

Felicitemos á nuestro colega *La Opinión* de Madrid, por los párrafos que transcribimos y otros más acentados todavía que por prudencia omitimos, y con toda el alma aplaudiremos á aquellos hermanos, si todos ellos estudian á fondo las cosas de esta tierra española, y con criterio recto y levantado saben, al fin, tratar los problemas varios que este pueblo, y esta administración, y estos dominios entrañan.

El día 14 del actual, á las diez de la mañana, saldrá de este puerto con dirección á los de Marianas y Yap, el vapor-correo *Don Juan*.

DE ÚLTIMA MODA

¿Han visto ustedes los que ahora se usan?

¡Vaya! De seguro. Pues ahí que no están saliendo todos los días por docenas, tan iguales, tan cortaditos por idéntico patron que no hay más que pasarles la vista por encima para encontrar la uniformidad exigida por la dominadora ley de la moda.

En esto como en todo, somos víctima del espíritu de imitación. Se me olvidaba que no he dicho aún á quien me refiero, por lo que no tendría nada de particular que cualquier lector ó lectora se pregunte.

—¿Pero de que nos hablará el hombre éste y á que se referirá?

Tiene V. mucha razón, señor ó señora mía: se me fué á burra con divagaciones que no venían á nada y quedóseme en el tintero lo principal.

Pues se trata de los artículos que en la actualidad publican los periódicos filipinos, que siguiendo las evoluciones del gusto literario, adoptan este año el *traje* que ostentan los figurines importados de poco tiempo á esta parte.

Un escritor profundo, si se diera á pensar sobre esto, puede que sacaría mucha sustancia de sus trabajos. Los que solo nos dedicamos á observar en los demás lo que nos parece mejor ó peor para imitarlo ó despreciarlo, nos encontramos con una deducción tónica y extraña á la vez.

La gente de pluma marcha unida constantemente... No se rian ustedes, que es la verdad. Todo eso de polémicas, cuestiones personales, antagonismos y enemistades es tansa, pura farsa.

Lo único que hay de verdad es el *modelo* adoptado para la temporada y no hay cuidado que nadie se salga de él.

Un tiempo dominó Eduardo de Palacio con sus estrambóticas comparaciones; y no había amante de las letras que no hablase en sus artículos, de viudas con vistas de hilo, madres espontáneas, suegras con asnas, maridos de plaza, novias para casa de los padres, hermanos interinos, señoritas con tapadera, *et sic de ceteris*.

Pasó la época; solo quedó algún rancio que otro; pero *Clarín* se impuso y en seguida, cambio de conversión en la Prensa *militante*.

Desenfado sin igual en las apreciaciones, frases despreciativas de los demás, desenfado inconfundible en juzgar á los más altos personajes, salidas de pié de banco y mucho llamar *feo* al contrincante, como argumento Aquiles cuando no se sabe ya qué añadir para llegar al *summum* del convencimiento.

Siguió la ruda batalla entre unos y otros; pusieronse, es decir, pusimonos, como hoja de peregril; no hubo frase dura que no se proferiera, ni ofensa fuera de lugar que no se estampase, y así continuó la cosa entre dimes y diretes, hasta que Taboada surgió para salvar esta humanidad literaria.

Hoy todos hemos adoptado el género *gracioso*, pero gracioso en grado superlativo. No hay renglón que no tenga diez ó doce gracias más ó menos legítimas; pero, eso sí, todas dichas con el mejor deseo.

La gracia principal, el chiste por excelencia se aplican á los apellidos de los héroes de nuestros relatos.

Hay que hablar de un pollo sietemesino y ponerlo bien de relieve.

—¿Cómo le llamaré? se dice lleno de confusión el articulista.

—¡Eureka! Exclama si sabe griego, ó sin saberlo, si ha visto que se dice *eso* cuando se encuentra una idea. Y vá y *coje* y le llama *Pepe Cordilla*.

¿Eh? Qué tá? No rebosa eso intención, gracia y donosura?

Pues ahora se trata de dos chicas cursis... Ya está. *Las de Poco pelo*.

Un empleado á quien hay que poner en ridículo—en esto sobre todo cargan bien la mano—un militar, un comerciante, un sacerdote, un marino, son sagrados; pero los empleados son gente de poco más ó menos y ahí se puede tirar siempre con bala, que no hay cuidado de que protesten. A ese le llamaremos *Balduque*... y con esta colección de apellidos, otra de mujeres gordas y ordinarias que se llamen *Restitutas*, *Castoras*, *Teclas* y *Agatonas*, y unos cuantos niños que se comen los calcetines confundidos con yemas de coco, ó las pelacuas de los autores de sus días tomándolas por *tira tira*, cátense ustedes unos articulillos llenos de vida, movimiento, y sobre todo gracia, que es lo principal.

Y desgraciado del que así no lo haga; se quedará antiguo y por lo tanto, mandado retirar de la circulación como peseta borrosa.

¿Es decir esto que Palacio, Alas ó Taboada, escritores que he sacado á relucir para la demostración de lo que he dicho, sean ó dejen de ser ingeniosísimos, con más ó menos sabiduría?

Entiendo que no. Son los figurines y como tales, originalísimos en sus respectivos géneros.

Lo malo es que por aquí hay muy malos *sastres* y es claro, ¡se corta cada vestido, que dá pena verlo!

Y así salen á la calle las fachas que vemos.

U. del G.

No una sino dos veces, citamos ayer el 29 de agosto refiriéndonos al sábado último.

Estos *cajistas*, (á alguien tenemos que echar la culpa) nos hacen siempre decir una cosa por otra.

Nuestros lectores, seguramente, habrán subsanado aquellas faltas.

Ayer empezó en el arrabal de Quiapo el derribo de las casas de materiales ligeros enclavados en la zona de piedra, en cumplimiento de lo últimamente dispuesto por el Gobierno general.

Verifican los derribos los peones hombreros y los municipales, con presencia de la Guardia civil veterana, sin que hasta ahora haya tenido necesidad de intervenir esta fuerza.

Durante el mes de setiembre próximo pasado la Guardia civil veterana ha verificado, en las diferentes subdivisiones, 1077 aprehensiones de las cuales han sido: 125, por impular la caridad pública; 137, por riña y escándalo, 290, por juegos prohibidos; 330, por infracciones de bandos municipales; no llegando á 100 ninguna de las verificadas por otros conceptos.

HORRIBLE CATASTROFE

Un incendio que desgraciadamente ha tenido muy malas consecuencias, se declaró el día 3 á las ocho de la noche en París, calle del Hotel de Ville, núm. 36, en la bodega de la gran tintorería del *Chapeau-Rouge*.

El fuego no tardó en adquirir gran importancia, pues bien pronto empezaron á salir por puertas y ventanas espesos torrentes de humo que exhalaban un olor nauseabundo. La alarma fué dada inmediatamente y los bomberos del cuartel de Sevigné y del Estado Mayor no tardaron en presentarse con sus bombas y sus aparatos de salvamento.

Sin embargo, se trata de reconocer el incendio, lo que no era fácil dado el local donde el fuego tenía lugar. Un teniente organiza todo el material para prepararse á la lucha, despues se pide un hombre y un cabo es el primero en adelantarse. Está vestido con el aparato especial para incendios de bodega. Inmediatamente se precipita en la bodega. Medio minuto que parece un siglo se pasa y se da la señal de alarma. Al instante el cabo es retirado de la bodega, ya asfixiado. Lo desnudan, se le fricciona fuertemente y lo colocan en el coche. Pero el teniente llama: «Número dos!» Un jóven se presenta, se reviste con el aparato y se lanza á su vez en lo desconocido, tal vez á encontrar la muerte. Un minuto más tarde se le retira también asfixiado. El teniente llama sucesivamente al número 3, al 4, al 5, al 6, y estos bravos soldados descienden sucesivamente á la bodega para ser retirados inanimados. Despues de haber recibido los primeros cuidados son metidos en el omnibus de bomberos que se aleja, dejando oír su lugubre campanileo. El oficial continúa su fúnebre llamamiento; los bomberos se aproximan sin titubear; un poco pálidos, pero tan tranquilos como si fueran á la parada. Cuatro son retirados asfixiados de la terrible bodega, lo que hace llegar á diez el número de soldados fuera de combate.

Por último, el undécimo resiste á la asfixia y pronto vuelve á anunciar que el fuego ha empezado por una pila de madera colocada en el fondo de la bodega. En este momento un paisano que quiere, á pesar de los consejos que le dan, mezclarse en el salvamento, sale inmediatamente asfixiado. Conocido el foco del incendio se le atacó rigurosamente, y una hora de trabajo bastó para vencer el fuego. Los daños ocasionados fueron bastante considerables.

Sobre el estado de los enfermos ha dicho el médico que responde por casi todos, con excepción de un sargento mayor y un cabo gravemente enfermos. Tan pronto como la terrible catástrofe se divulgó y se supo que diez bomberos estaban asfixiados, reinó gran consternación en el público. Por todas partes se oían alabanzas en honor de los bomberos que saben con tanto arrojo desempeñar el cumplimiento de su deber.

Ha sido declarado cesante don Francisco Rosario y Narciso, médico titular interino de Nueva Vizcaya, por no haberse presentado á tomar posesión despues de los treinta días que se le concedieron de prórroga.

Don Lucio Lorenzo ha sido nombrado ayudante de la escuela pública de Cápiz.

Ha sido autorizado el gasto de pfs- 600 con destino á la adquisición de objetos y productos de Filipinas con destino al Museo Biblioteca de Manila, cedidos por el señor don Manuel Scheidnagel.

Agradecemos vivamente al Excmo. señor don Francisco Godínez, Presidente de la Cámara de comercio de esta Capital, el ejemplar de la memoria titulada «La Moneda y los cambios en Filipinas», que se ha servido remitirnos.

Oportunamente analizaremos este trabajo, del cual tenemos las mejores noticias.

Ayer mañana visitó el Excmo. Sr. D. José Pastor y Magán, Gobernador civil de la provincia, acompañado de un oficial de la Secretaría del Corregimiento, las escuelas de niños y niñas de los arrabales de San Fernando de Dilao y Ermita.

Hoy seguirá visitando las de otros barrios.

Dícese que se trata de establecer una red telefónica oficial que ponga en comunicación el Real palacio de Malacañang con todas las dependencias del Estado, en esta Capital.

IMPENITENTE

No quiere caer del burro el buen colega de la calle de San Vicente: toma posiciones veinte años atrás y... aquí me quedo, nos dice anoche con mucho denuedo.

«Orden, reglamentación...» Cualquiera ordena y reglamenta ese rebaño. ¡Ni los yankees han podido con ellos y los han dado pasaporte! ellos, tan hambrientos de inmigración.

«Déjese al hombre activo...» ¡Valiente actividad! Unos cuantos cientos de desarrapados y los demás, la mayoría, dulcemente dormidos todo el día en tenechos hediondos.

«¿Qué corre el dinero...!» demasiado corre, obstinado colega, pero corre hacia China. Así nos vamos quedando en esta tierra.

«Competencia...» Si son ciento contra uno; si no es posible resistir esa inundación; si es un continente volcado sobre débiles islas.

Riqueza, cultura, adelanto, progreso de país. ¿No vale nada todo esto para el colega, ó vale para él, más que todo esto, el extraño invasor?

Y esta pobre raza, nuestra pupila, tres siglos hace bajo nuestro amparo y hoy barrida de Manila y casi del territorio ¿nada valen para *El Comercio*?

Por telegrama del Gobernador P. M. de Abra, dirigido á nuestra primera Autoridad, se conocen los destrozos que en aquella provincia causó el bagoio del 26 y 27 de setiembre.

En la cabecera quedaron sin techo la casa real y algunas otras de materiales fuertes. Las escuelas, cuarteles, convento é iglesia, destruidos en su mayor parte, así como todas las casas de materiales ligeros.

Los puentes, carreteras y sementeras han quedado completamente destrozados, y la provincia gime bajo el peso de esta nueva desgracia.

Hay además que lamentar la muerte de un Guardia civil ocurrida por el hundimiento del cuartel, y un hombre y una niña que se ahogaron: tambien resultó herido otro Guardia.

Con cargo al fondo de calamidades se enviarán algunos socorros á aquella provincia.

A LA MUERTE DE MI BUEN HERMANO Y MEJOR AMIGO P. FR. MANUEL M. CRESPO.

Era nuestra despedida
Ayer fraternal abrazo,
De nuestro cariño lazo,
De amistad prenda querida.
Atónita, entristecida
Siente hoy mi ama un latido
Siniestro, como el tañido
Funeral de esa campana,
Que de tempestad lejána
Remeda el ronco bramido.

De negro crespon cubierta
Una tumba ven mis ojos:
Eccima humanos despojos,
Al pié sepultura abierta.
A la luz débil é incierta
De esos cirios de color,
Miro absorto, sin calor,
Cadáver rígido y yerto...
Es el amigo que ha muerto:
Es un martir del dolor.

¡Vidal... ilusión fútil, vana;
Tras de ti vamos corriendo,
Y tu ¡siempre!... ¡siempre huyendo!
¡Siempre á nosotros cercana!
Por darte alcance se afana
El hombre constantemente,
Cuando más tu hábito siente
Y te mira placentera,
Euntesos aleva, artera
En el polvo hunde su frente.

Alegre y jovial ayer
La vida te sonreía,
Y en sus sombras escondía
De la muerte el negro ser.
Era mentira el placer;
Una ficción el encanto;
¡Solo son verdad el llanto
Los pesares, la amargura,
Y esa negra sepultura
Que nos causa horror y espanto!

De una Cruz bendita al pié
Hallaste por fin reposo;
Triste, afligido y lloroso
A rezar por ti vendré
Para alentar más mi fé
Y mi lealtad de amigo:
De esa Cruz santa al abrigo
En esta ruda aflicción,
Pedazos del corazón
Dejo en la tumba contigo.

Pilar y setiembre de 1898. Fr. M. A.

No es mala la carena que en estos días viene sufriendo el istmo de Magallanes con rodillo de vapor y todo, y ojalá gimieran bajo el mismo peso las demás vías públicas de la Capital.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

» Bartolomé Agcaulli.	» 10
» Antonio de la Cuesta.	» 12 1/4
» Fructuoso Jamias.	» 20
» Antonio Ver.	» 10
» Celedonio Ver.	» 10
» Ramon Racela.	» 10
» Mamerto Ver.	» 10
» Mateo Quevedo.	» 12 1/4
» Fermín Moñua.	» 10
» Aniceto Agor.	» 10
» Flaviano Dinaya.	» 10
» Luis Quevedo.	» 10
» Saturnino Quevedo.	» 12 1/4
» Gabriel Ver.	» 12 1/4
» Juan Quevedo.	» 10
» Manuel Jamias.	» 10
» Gabriel Jactura.	» 10
» Anselmo Zumel.	» 10
» Feliciano Quevedo.	» 10
» Crispulo Ver.	» 10
» Santiago Valeros.	» 10
» Feliciano Jamias.	» 10
» Ariston Jamias.	» 12 1/4
» Liberato Sambrana.	» 10
» Juan Roda.	» 10
» Marcelo Quevedo.	» 10
» Celestino Quevedo.	» 10
» Pedro de Lara.	» 12 1/4
» Pedro Sambrana.	» 10
» Juan Espejo.	» 06 1/2
» Saturnino Beltran.	» 06 1/2
» Leon Ver.	» 25
» Valentin Jamias.	» 25
» Gregorio Quevedo.	» 12 1/4
» Claudio Dimaya.	» 25
» Evaristo Edralin.	» 12 1/4

Fr. Victoriano Garcia, Cura párroco.	» 1 »
D. Crispulo Versa, presbítero.	» 50
» Juan Cuito, idem.	» 50
» Manuel Pellafor, gobernador-ciller.	» 50
Principalia del pueblo.	» 6 »

» Pasquíu.	
Presbítero don Marcelo Jimeno, Cura párroco.	» 1 »
D. Felipe de Luna.	» 25
Lorenzo Natividad.	» 10
Nicasio Ibalio.	» 10
Modesto de Luna.	» 10
Calixto de Luna.	» 10
Bonifacio Aguinaldo.	» 10
Telesforo Garduque.	» 10
Victoriano Aguirre.	» 10
Antonio y Teodoro Carriaga.	» 20
Benigno Manrique.	» 10
Pio Ibalio.	» 10
Anastasio Garduque.	» 10
Emeterio Aguinaldo.	» 10
Nicolás Dacuyunol.	» 10
Julian Aguinaldo.	» 10
Pio Pulig.	» 10
Santiago Rabelo.	» 10
Simeon Gisiang.	» 10

» Bacarra.	
Fr. Aquilino Garcia, Cura párroco.	» 1 »
Presbítero don Mauricio Bello.	» 50
Suma..	» 1756 35

NOTA DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios: De España.

Don Santos Velasco. Interior.

Don José Arillo, don Ildefonso Rabaza, don Pablo del Moral, don Gabino A. Baltazar, don Jacinto Gonzalez, don Catalino Natividad, don Pablo Rico, don Alfonso Santo Domingo, don Samuel Dugay, don Francisco F. Emiterio, don Bernardino Francisco, don Rymundo Ribusa, doña Paula Garrido, doña Agueda Pichay, don Eulogio Bucacas y don José Imaya.

Cartas detenidas por falta de franqueo: Don Ramon Mira y don Rosendo Jimenez.

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

En cambio el paseo de aquel mismo nombre...; pero, ¿á qué hablar de esto? ¿Qué hay un bosque más, qué importa á Filipinas?

Participa Berna que el cable anglo-americano Brest Saintpierre, se halla restablecido.

tiembre de 1839, y profesó en 12 de julio de 1856; fué destinado á Camarines, nombrado ministro de Pilar, provincia de Albay, en 1862; de Buhí, Camarines Sur, en 1863; de Polangui, Albay, en 1867; obtuvo licencia para Europa, para acompañar al señor Obispo de Nueva Cáceres, en 1870; volvió á las Islas en 1872; fué nombrado ministro del hospital de Palestina, Camarines Sur, en 1873; ministro de Magarao, el mismo año; de Ligao, Albay, en 1876, y continuó en la administración de este pueblo. Es ventajosamente conocido; escribió una *Gramática del idioma bicol* y ha traducido á esta lengua varios libritos devotos.

En enero del 83 un ataque de apoplejía le dejó casi inútil para el ejercicio de Párroco, por lo que se vió obligado á marchar para Europa en el mes de abril del mismo año. Repuesto ya de salud regresó y volvió á hacerse cargo de su curato en el año 85, donde ha continuado hasta la muerte.

Hombre de corazón y de energía, dejó recuerdos de su actividad en todos los pueblos donde residió. En Pilar agrandó la Iglesia Parroquial, construyó un cementerio en Buhí, techó de hierro galvanizado y hermoseó los conventos é Iglesia de Magarao y Polangui, encanizó el río Quindí y construyó la esbelta torre y magestuosa fachada de la Iglesia de Ligao, además de otras reformas en la Casa Parroquial.

Modelo de rectitud y compasión, su conciencia se sublevaba á la menor injusticia; lloraba ante la más pequeña desgracia, la que procuraba remediar con todas sus fuerzas.

Además de la Gramática bicol, escribió el P. Crespo lo siguiente: Historia de la Virgen del Villar en verso; Memoria sobre la reducción de montes del Isarog; Trabajos de los Franciscanos en Filipinas, los que fueron publicados casi en su totalidad, en el periódico *La Fe*, y otros muchos escritos, ya en prosa ya en verso.

Descansen en paz el hermano y el amigo, y que Dios nuestro Señor haya concedido el premio á sus trabajos y virtudes.

Dando á V. señor Director las gracias anticipadas por la inserción de estas mal trazadas líneas y adjuntas décimas, se ofrece de V. afmo. ato. s. s. q. b. s. m. Fr. M. A. Pilar y setiembre de 1888.

MINDORO

Calapan, 22 de setiembre de 1888.

Hoy esperamos con impaciencia el vapor-correo que nos traerá noticias de la Capital.

En esta, la Junta provincial de Sanidad, se ocupa con celo y actividad en dictar medidas sanitarias.

Uno de los acuerdos de la Junta ha sido

PENINSULA

UN DOCUMENTO INÉDITO

En la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional, se conserva un tomo de 127 folios, muy curioso por la variedad de documentos históricos que contiene. Notas diplomáticas; poesías en latín, italiano y español; copias de cartas de personajes, dirigidas a Felipe II, entre ellas algunas de su padre Carlos V; una relación sobre la guerra del Piemonte; otra sobre las obligaciones que tenía Italia a la corona de España; dos cartas escritas en el año de 1618, por Vaca de Castro, arzobispo de Sevilla, a Felipe III, dándole cuenta de sus gestiones encaminadas a que el Papa Gregorio XV admitiese como patrona de España a Santa Teresa de Jesús. Estos y otros documentos comprendidos en este tomo, pertenecieron a una familia italiana, Minutoli. En algunos folios se lee este sello impreso: «Di casa Minutoli Tegrimo», y todos se relacionan con la historia de Italia y España, desde fines del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII.

Abundan las poesías, todas sin firma de autor y escritas con letra cursiva de difícil lectura. Algunas de ellas retratan la época del gobierno y caída del conde-duque de Olivares.

Copiamos a continuación una de las composiciones encuadradas en este tomo, archivado y clasificado en la Biblioteca de la rue de Richelieu con este epígrafe: «Miscellanea latina, italiana, y spagnola.» Fólío 142. A la bendita de su Majestad (Felipe 4.º) de Cataluña.

Leon que ynbencible rugo prebenga aparato y pompa a nuestra buelta a Castilla mas que a sus Cesares Roma. Benca vnestra Magestad. muchos becos en buena ora y apresten arcos triunfales como al cielo las victorias.

De conquistadas banderas colgad la Iglesia de Atocha ya el labrador San Isidro remitireis las que sombran. Este si que es Rey baliente que desea su tierra propia no como otros Reyes Diablos que en la estraña se coronan.

Esten Lutero y Calbino muy de espacio en Barcelona y si a de dar Dios remedio poraca no se disponga. Si Perpiñan se perdió poco gran señor ymporta que giatras le socorrian Leganes y la hinojosa.

Que Lerida no se ganó e higo pleito y poca ropa que se ara la Primavera lo mismo Señor que ahora. Todos nuestros Grandes ciñan ynfinidad de coronas que cívicas y murales de preclaros loores honran.

Materia en dado a la fama que en las yeguas mas briosas contra Lerida tomaron caballos en Barcelona. Gran soldado es Leganes testigo Italia en sus obras el Casal de Monferatto ya le cogió por la cola.

Hablemos claro mi Rey que ya España ha derota el Portugués más se engríe el Catalan mas se entona. Lo militar no se exerce lo polytico lo estorua los que pierden nos gobiernan los que ganan se arincunan.

Quien mete a Joseph Gonzalez en cosas que no le tocan que no syempre se combien las garnachas con las cotas. Baya bropera a Nabarra para perder a Pamplona sera nuestro hijo Pelayo Rey de las Asturias solas.

Porque ya os bió en la jornada el que mas se os apasiona con pies de plomo a la yda y a la buelta por la posta. Sy caríños de El Retiro señor tan apriesa os tornan Rey que a retirarse llega mucho sus armas desdora.

No se castiguen soldados aunque se buelban a tropas que buen Exemplo les queda de el mismo Rey en persona. Justamente se quería el de Medina Sidonia algar con algunas tierras por si se an de perder todas.

Mirad que es Guzman el bueno soldadle a ber si las toma y os podra bolver aquella de espues que perdais es otras. Advertid al Conde Duque pues por Alcayde le toca que guarde a Fuenterrabia sino es que os buelta la copa.

Bed que no ay dos Almirantes en la nacion Española y el uno que ay está lejos porque a este mal no se opongua. Julianillo el Jacarero es fuerza que la socorra

el casado por ventura deescasado por tramoya. Por casarse Enrique octavo dexó a su mujer por otra se yntroduxo la Ereja que oy la gran Bretaña llora.

De Enrique le an confirmado hasta desdicha os infama nombres de Enrique y Julian quenta Rey con las historias.

España se be oprimida la Yglesia esta peligrosa y aun pienso que en los mas grandes la fee y la lealtad goobra.

Llora la Ciudad de Dios por llena del pueblo sola y en mi sin ser Geremias no son las lagrimas pocas.

Pero yo de que me affixo solo un Cristo el Alma adora por el morirá aunque el Turco me lleve a Constantinopla.

Que estan en tan triste estado vuestra Magd. poderosa vuestros basalos que tienen oy la muerte por lisonja.

Boluntad pues tenga el Reyno Justos be-nquetes pandorgas que si se perdieren a priesa asi se an de hacer las cosas.

EXTRANJERO

EL PRÍNCIPE MULEY SORO

Se ha hablado de la trágica muerte del príncipe Muley Soro, enviado por el sultán de Marruecos a las kábilas semi independientes de las faldas del Atlas, junto al río de los Negros, como signo de reconciliación y reconocimiento de vasallaje. Pero ignorábase los pormenores de ese sangriento drama, que un periódico de Tángier refiere con vivos colores.

La soberanía de Muley Hasaan había sido reconocida por las kábilas de Ben Mguld, Esquiren, Ahisomar, Ahijacob y Aitjidi y lo fue también, aparentemente, por un partido de Ahisomar, próximo al río de los Negros, que dispone de 300 caballos y 6.000 infantes, al mando de Sid Mohamed Ulde Casen; despues del acto de sumisión, como los demás de la kábila, y de haber admitido la visita del sheriff Muley Hamed Soro, con sus 200 jinetas, a quien debían entregar el importe de los impuestos convenidos con S. M., Ulde Casen hizo alajar en el pueblo a dichas fuerzas, recibiendo cortesmente a Muley Soro. Esto hecho, reunió a su gente, con la cual combió asesinar a sus huéspedes aquella misma noche, como así lo ejecutaron, inmolando no solo al príncipe Muley Soro y 194 hombres de su escolta, sino que llevaron su crueldad hasta sacrificar los caballos que montaban.

Al desventurado Muley Soro le infirieron traidoramente una herida de guma que le penetró por bajo del omoplato, seccionándole el corazón y el pulmón izquierdo, saliendo el arma por la tetilla del mismo lado, y dicho se está que murió instantáneamente.

Tanto el nacimiento como la muerte de este sheriff, que en el momento de morir contaba 80 años, son eminentemente dramáticos. Su padre, Muley Soliman, el emperador de ilustre memoria, fué derrotado por los Ben Mguld en una de las campañas que tuvo que sostener contra sus súbditos durante su turbulento reinado. En la retirada, y hallándose el cuartel real en las márgenes del río Soro, nació el asesinado príncipe, a quien dió el poético nombre del río que lo vio nacer.

La catástrofe se ignoraba completamente en el campamento de Muley Hassan cuando llegó hasta la tienda real un *ujasnia*, milagrosamente escapado de la matanza, desnudo y jinete en un caballo en pelo, llevando el estandarte del desgraciado sheriff.

Muley Hassan le hizo apeaar, pidiéndole nuevas de la expedición, cuyo relato escuchó el sultán profundamente conmovido. En el acto montó a caballo, despues de ordenar a sus tropas estuviesen prontas para marchar y se dirigió a una *saguna* (santuario) que existe en una alcazaba próxima a su campamento, puesta al cuidado de un anciano de color, que hoy cuenta más de cien años de edad, y a quien el ilustre Soliman confió el cargo de *moedden*. El sultán se postó al llegar a la presencia del anciano tres veces consecutivas, besándole, a la cuarta, en una rodilla, como alta prueba de veneración. La conferencia con el eremita duró largo espacio, al cabo del cual S. M. Sherifiana tornó a sus reales, disponiendo la partida de su ejército para el amanecer del siguiente día. La marcha fué tan rápida que a las pocas horas penetraban las tropas imperiales en Esquer Sogoma, que había sido ya abandonado por los asesinos, los cuales hallaron refugio en las grutas de las ásperas montañas del Atlas.

El cadáver del príncipe Soro fué recogido a la puerta de la misma casa donde con tan siniestro fin había sido alojado, despues de lo cual las tropas se entregaron al saqueo, prendiendo fuego a la población para su ejemplar castigo, severidad que no debe extrañar, dada la indignación del sultán, que, aunque había decidido pasar las Pascuas de Aid-el-kebir en Mequinez, ha manifestado sus propósitos de permanecer sobre las armas hasta conseguir

triamente, tampoco se les obligará a que los presenten en la Escribanía, y si lo exigen, irá el actuario a sus casas u oficinas para testimoniarlos.

Art. 587. Los documentos privados y la correspondencia, serán reconocidos bajo juramento a la presencia judicial por la parte a quien perjudiquen, si lo solitare la contraria. No será necesario dicho reconocimiento cuando la parte a quien perjudique el documento, lo hubiere aceptado como legítimo al fijar los hechos en los escritos de contestación, réplica o dúplica.

Art. 588. Cuando hayan de utilizarse como medio de prueba los libros de los comerciantes, se practicará lo que ordenan los artículos 51 y 52 del Código de Comercio, verificándose la exhibición en el despacho o escritorio donde se hallen los libros.

IV

COTEJO DE LETRAS.

Art. 589. Podrá pedirse el cotejo de letras siempre que se niegue por la parte a quien perjudique o se ponga en duda la autenticidad de un documento privado o la de cualquier documento público que carezca de matriz y no pueda ser reconocido por el funcionario que lo hubiere expedido. Dicho cotejo se practicará por peritos, con sujeción a lo que se previene en el párrafo quinto de esta sección.

Art. 590. La persona que pida el cotejo designará el documento o documentos indubitados con que debe hacerse. Si no los hubiere, se tendrá por eficaz el documento público, y respecto del privado, el Juez apreciará el valor que merezca en combinación con las demás pruebas.

una completa satisfacción de los rebeldes que tan cobardemente han burlado su buena fe, violando el sagrado de la hospitalidad, cosa incomprensible, pues es la virtud única entre musulmanes.

DESCUBRIMIENTO DE UN TESORO EN ARGELIA

Los periódicos han publicado estos días la noticia de que un jóven indígena de los alrededores de Constantina, había descubierto un importante tesoro.

Hé aquí algunos detalles acerca de este suceso: El indígena en cuestión era un pastor árabe que guardaba su rebaño en las inmediaciones de un grueso peñasco situado a unos dos kilómetros de Am-Fakroun. De repente vió pasar delante de él un pájaro de grandes dimensiones, que fué a refugiarse en una de las cavidades de la roca de referencia. El pastor concibió inmediatamente la idea de ir a cojer el pájaro en su nido. El agujero donde se había guarecido el pájaro media de entrada, próximamente, unos quince centímetros. Introdujo la extremidad de su cayado en dicha abertura, teniendo cuidado de cerrar tan herméticamente como le fué posible el agujero, a fin de que el pájaro no pudiera escaparse. Al mismo tiempo, el pastor púsose a golpear con la extremidad del baston el interior del orificio con objeto de amedrentar y obligar al pájaro a que buscara la salida, cuando de súbito oyó distintamente un sonido metálico en el fondo de la cavidad. Presintiendo entonces algo extraordinario, introdujo la mano en ella y se puso a buscar con afán hasta que al fin pudo retirarla, extrayendo un número considerable de piezas de oro de 5, 10 y 20 francos, todas con la efigie de Napoleon III.

Loco de alegría con semejante descubrimiento, el pastor se fué inmediatamente a dar cuenta del hallazgo a los demás individuos de su tribu. Los indígenas, bien provistos de grandes sacos de pieles se precipitaron al punto al sitio indicado por el pastor, llevaron sus recipientes de piezas de oro y se marcharon satisfechos dejando en seco el pozo maravilloso y encontrándose inopinadamente en posesión de una considerable fortuna.

Parece que la suma encontrada se eleva a la cifra de medio millon de francos.

VARIEDADES

BODA POR BODA

I

Ella, María, hija de los condes de Altafor, podía muy bien recibir el dictado de mujer bonita: esbelta, de rubios cabellos, suavisimo y blanco cutis, ojos azules muy grandes, nariz un tanto abultada, boca no muy diminuta y veintidós años. Esto en cuanto al cuerpo. El alma... imagínate un p-dazo de cielo, envuelto en un rayo de sol.

El, Enrique, un jóven abogado, que no lo era; quiero decir que, con la carrera concluida, no había podido licenciarse, por falta de ese metal a quien llaman vil. De porte distinguido y agraciado rostro, su aspecto general, resultaba varonil y elegante; y dentro de esta capa, una inteligencia privilegiada, un espíritu recto y un corazón ardiente y sano.

María y Enrique se conocieron en la Exposición de Pinturas, sin que entre ellos mediara presentación. El la siguió, averigüando donde vivía, y desde entonces, todas las tardes pasaba frente a su balcon, sin que ella dejara, a la hora de tal paseo, de estar en él; al poco tiempo, y como el lenguaje de los ojos es insuficiente, pese a su elocuencia, para que las criaturas lleguen a comun acuerdo, hubo la correspondiente declaración, que fué contestada con ese ansioso monosilabo, en que los amantes encuentran reducidos, a uno solo, todos los placeres de cielo y tierra.

La primera vez que María y Enrique se hablaron, confundieron sus aimas y formaron una nueva que se repartieron por partes iguales. Y es que el amor que se profesaban, no era el capricho pasajero, ni el loco empeño del amor propio que impide al vencimiento de lo que se resiste, ni el impuro deseo de la carne, no era la pasión firme, eterna, infinita de dos seres que se unen por toda una vida, la pasión que vivifica correspondida y mata, despreciada; la pasión cuya existencia se celebra en el cielo con canto de ángeles y repiques de gloria.

Trascurrieron dos años: ella cumplió 24, y él llegó a los 27; y pensaron en casarse. Por de contado que los condes no consentirían en tal matrimonio. Obstáculo lamentable, pero no invencible; Enrique tenía su carrera. Pero ¿y el título? ¿de donde

Art. 591. Se considerarán como indubitados el cotejo:

1.º Los documentos que las partes reconocen como tales de comun acuerdo.
2.º Las escrituras públicas y solemnes.
3.º Los documentos privados cuya letra ó firma hayan sido reconocidas en juicio por aquél a quien se atribuya la dudosa.
4.º El escrito impugnado en la parte en que reconozca la letra como suya aquel a quien perjudique.

A falta de estos medios, la parte a quienes se atribuya el documento impugnado a la firma que lo autorice, podrá ser requerida a instancia de la contraria para que forme un cuerpo de escritura que en el acto le dictará el Juez.

Si se negare a ello, se le podrá estimar por confesa en el reconocimiento del documento impugnado.

Art. 592. El Juez hará por sí mismo la comprobación despues de oír a los peritos revisores, y apreciará el resultado de esta prueba, conforme a las reglas de la sana crítica, sin tener que sujetarse al dictamen de aquellos.

V

DICTAMEN DE PERITOS.

Art. 593. Podrá emplearse la prueba de peritos cuando para conocer ó precisar algun hecho de influencia en el pleito sean necesarios ó convenientes conocimientos científicos, artísticos ó prácticos.

Art. 594. La parte a quien interese este medio de prueba propondrá con claridad y precisión el objeto sobre el cual deba recaer el reconocimiento pericial.

En el mismo escrito manifestará si han de

sacaba el pobre muchacho la cantidad necesaria para obtenerlo?

Nada, no había más remedio. Bajar la cabeza, movimiento característico de la necesidad, y que Enrique recurriera a su único pariente, un tío carnal que vivía en Mallorca, rico y solo, con el cual estaba seriamente regañado.

Y en la duda de hacer tal petición, pues siempre cuesta trabajo el humillarse, ocurrió que el tal tío, escribió a Enrique diciéndole que estaba muy malo, que se moría y que deseaba, antes de emprender el último viaje, despedirse de su sobrino a quien despues de todo quería mucho.

Problema resuelto. Enrique decidió partir. Así lo exigía el ruego de un moribundo y el mandato de su amor.

Y véase la ley del contraste. La muerte del tío, daba la vida a el sobrino.

II

María en el balcon y Enrique en la calle: así hablaban siempre. Pero como éste había decidido partir al día siguiente, aquella noche, la entrevista se verificó en una reja del piso bajo del hotel en que vivía María.

Ya estaba allí él cuando su amante con un leve siseo le anunció su presencia.

—¡Gracias a Dios! exclamó Enrique.— Creí que no bajabas... Pero ¿qué tienes? Has llorado.

—Quién, yo; no.

—Que no y estás haciendo esfuerzos inauditos por ocultar el llanto. ¿Qué sucede?

—Sí no sucede nada. Que estoy triste.

—Te parece pequüño disgusto el que me produce tu marcha? Por eso lloro.

—Me engañas. Algo, y algo grave ha ocurrido, que tu quieres ocultarme. Pero has de decirme lo. ¿No tienes confianza en mí? pues habla, habla por Dios, siquiera para que llorando juntos, no seas tu sola quien padezca. Vamos, dí qué sucede.

—¡Ay, Enrique de mi alma! prorrumpió María dando rienda suelta al llanto que la ahogaba,—si tu supieras...

—¿Qué?

—¡Q-é Dios nos abandona, que nuestro amor va parecíendome imposible!

—¡Imposible! Estás loca. A ver, repítelo. Dices...

—Digo que la fatalidad, porque no puede ser la Providencia, ha puesto entre nosotros un obstáculo insuperable, que nos quieren separar y que yo siento en el pecho poco aire vivir.

—¡Que nos quieren separar! ¿Quién? ¿Por qué? ¿Sepáranos tu y yo! ¡Bah! ¿Y eso es lo que te apena? ¿No comprendes que es imposible? Mira... yo estoy tranquilo. Pero dime, dime como nació tal absurdo. Sepa yo de quien es la locura que engendró tan peregrina idea.

—Es que no sé como decirte, Enrique... —Sin rodeos, con claridad y pronto.

—Pues bien; empeñando su palabra de honor, mi padre ha prometido mi mano a quien, sin mi vénia, la ha solicitado.

Lo que pasó por Enrique, al oír tales palabras, no es para describir. Quien ame, lo comprenderá, quien tenga virgen el corazón, que piense en una caída del cielo al abismo.

—Y tú—murmuró Enrique con acento lúgubre—tú, que...

—Yo, resistir todo lo que pueda, esperar tu regreso y luego, resolver con tu ayuda este horrible conflicto.

—Es que yo no me voy.

—¡Que no te vas! ¿No comprendes que ese viaje es nuestra salvación?

—Sí. Pero durante él, ¿quién me asegura que no han de obligarte a unirse con ese hombre? Lo intentarán... Y si lo consiguen... Yo no te veré en otros brazos... Pero dices que partir. Partiré. Sin ti me sobra la vida. Vuelvo, te encuentro casada... muerta para mí, y yo entonces me caso con la muerte. ¡Boda por boda!

—¡No, Enrique mio, no! ¡Yo te juro por tu vida que antes moriré que ser de otro hombre!

III

En aquellas dos horas, tiempo transcurrido en la conferencia que con sus padres celebró María, al siguiente día de partir Enrique, sufrió ésta todos los tormentos imaginables; para evitar el proyectado enlace, apuró todos los medios, llantos, ruegos, amenazas. Todo fué inútil; hasta la confesión de sus amores con Enrique, y el juramento hecho, en el momento de separarse. Al cabo tuvo que ceder; ante aquella terrible revelación, el amor dejó su puesto al deber, y María comprendió que era el suyo, sacrificarse, para librar a su padre de la tremenda y vergonzosa situación a que se encontraba expuesto. Aquel hom-

ser uno ó tres los peritos que se nombren.

Art. 595. Dentro de los tres días siguientes al de la entrega de la copia del escrito proponiendo dicha prueba, la parte ó partes contrarias podrán exponer brevemente lo que estimen oportuno sobre su pertinencia ó ampliación en su caso, a otros extremos, y sobre si han de ser uno ó tres los peritos.

Art. 596. El Juez, sin más trámites, resolverá lo que juzgue procedente sobre la admisión de dicha prueba. Si la estima pertinente, en el mismo auto designará lo que haya de ser objeto de reconocimiento pericial, y si este ha de practicarse por uno ó tres peritos.

Sobre este último extremo accederá a lo que de comun acuerdo hayan propuesto las partes, y en otro caso resolverá, sin ulterior recurso, lo que crea conveniente, teniendo en consideración la importancia del reconocimiento y la cuantía del pleito.

Art. 597. En el mismo auto admitiendo la prueba pericial, mandará el Juez que comparezcan las partes ó sus Procuradores a su presencia, en el día y hora que señalará dentro de los seis siguientes, para que se pongan de acuerdo en el nombramiento de perito ó peritos.

La parte que no comparezca se entenderá que se conforma con los designados por la contraria.

Art. 598. Los peritos deberán tener título de tales en la ciencia ó arte a que pertenezca el punto sobre que han de dar su dictamen, si su profesión está reglamentada por las leyes ó por la Autoridad competente. No estándolo, ó no habiendo peritos de aquella clase en el partido judicial, si las partes no se conforman en designarlos de

bre, a quien ella apenas conocía, había manifestado al pedir su mano, que no entregaba aquellos terribles papeles, sino en el caso de que María, por quien alimentaba una gran pasión, fuera su esposa. No había, pues, lugar para la duda; ó el matrimonio solicitado, ó la deshonra prometida, víctima ó verdugo. Víctima, sí; ya lo hemos dicho. María comprendió su deber, y decidió irrevocable y firmemente cumplirlo. Con el ánimo firmísimo del mártir que sacrifica su vida en aras de su misión, comprometiéndose María, ante sus padres, a ser esposa de quien como tal la solicitaba. Ni una queja exhaló al pronunciar tales palabras; pero ella en el fondo de su alma, sintió el brusco choque de algo que se caía, como golpazo de cadáver sobre tumba abierta.

IV

Llegó el día del matrimonio.

Con la cabeza inclinada sobre el pecho, los brazos caídos en actitud de suprema indiferencia y profundo abatimiento, María se dejaba vestir por sus doncellas las galas de novia. En su pálido rostro notábase esa expresión de asombro y aturdimiento que produce la conversión de un sueño en innegable realidad. Acercábase la hora del sacrificio, se preparaba para él y dudaba si estaba ó no despierta. Pocos días antes, al lado de su Enrique, recorria con el pensamiento las hermosas regiones a que había de conducirlo su inmenso amor: jurábase eterna fidelidad... y hoy, hoy se encontraba en poder de otro hombre que cobraba en su cuerpo el precio a que vendía la honra de su padre.

Como quien camina sin que lo apresuren, a voluntario suplicio, bajó las escaleras de su casa; entró con sus padres en el carruaje que esperaba a la puerta; partió éste...

Quando llegaron a la Iglesia todo estaba preparado. Penetraron en la capilla; ante el altar arrodilláronse los contrayentes; dió comienzo la ceremonia...

Era la voz de Enrique: María volvió rápidamente la cabeza. El no estaba allí; sin embargo, era su misma voz, que tenue, imperceptible hablaba a su oído. En aquel instante, el sacerdote con grave y reposado acento, formulaba dirigiéndose a ella, la interrogación característica en tales casos: en aquel instante, la voz de Enrique volvió a hablarla; pero ahora clara y distintamente, la decía: «boda por boda».

«Sí.»—murmuró María.

Y apenas pronunciada esta palabra, púsose en pie, lanzó un estridente alarido, llevóse ambas manos al corazón y cayó sobre el suelo como inerte masa impelida por oculta fuerza.

Levantáronla. Estaba muerta.

V

Del reconocimiento practicado por los médicos en el cadáver de María, resultó que esta había muerto de un *aneurisma*. El mundo, desconocedor de este dictamen, afirmó que María había muerto de repente.

¿A qué causa achacaría Enrique la muerte de su amada?

FERNANDO PASCUAL.



R. I. P.

DON JUAN MARELLA

Ha fallecido en la mañana del día primero del actual.

Sus desconsolados esposa, hermanos, hijos y demás parientes, suplican a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios teniéndole presente en sus oraciones.

otro punto, podrán ser nombradas cualesquiera personas entendidas ó prácticas, aun cuando no tengan título.

Art. 599. Cuando las partes no se pongan de acuerdo sobre el nombramiento de perito ó peritos, el Juez insacalará en el mismo acto los nombres de tres, por lo menos, por cada uno de los que hayan de ser elegidos, de los que en el partido judicial paguen contribución industrial por la profesión ó industria a que pertenezca la pericia, y se tendrán por nombrados los que designe la suerte.

Si no hubiere dicho número, quedará a elección del Juez la designación del perito ó peritos, cuyo nombramiento verificará dentro de los dos días siguientes al de la comparecencia.

Art. 600. No se incluirán en el sorteo, ni en su caso podrán ser nombrados por el Juez, los peritos que en el acto de la comparecencia sean recusados por cualquiera de las partes por concurrir en ellos alguna de las causas expresadas en el art. 604.

Art. 601. Hecho el nombramiento de perito ó peritos, se les hará saber para que acepten el cargo y juren desempeñarlo bien y fielmente, dentro del término que el Juez les señale.

Art. 602. Los peritos podrán ser recusados por causas posteriores a su nombramiento. También podrán serlo por causas anteriores los designados por la suerte ó por nombramiento del Juez.

Art. 603. La recusación se hará en escrito firmado por el Procurador de la parte y tambien por su Abogado, si lo tuviere, expresando concretamente la causa de la recusación y los medios de probarla.

(Se continuará.)

AVISO.

Por escritura pública de 22 de junio del presente año han sido nombrados, liquidadores de la sociedad de "Ramirez y Giraudier" en liquidacion con uso de la firma de la razon social, los señores D. Luis Ricardo de Elizalde y D. Eduardo Vidal. Manila 31 de agosto de 1888.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.
El vapor-correo **SANTO DOMINGO.**
Capitan D. Francisco Morot.
Saldrá el 13 de octubre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Ginebra y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 10.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos aporcs.
Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 12 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Gaviño uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Administracion. Goiti. 11.

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emu, el Jueves 4 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acudase á Warner, Blodgett y C.
VAPOR LUZON.
Saldrá para Taoblan y Catbalogan, el miércoles 3 de octubre. Admite carga y pasaje á José Reyes.
VAPOR INGLÉS FLINTSHIRE.
Saldrá para Emu, Hong-kong y Singapore, el día 6 del actual á las doce del día.
Admite carga y pasaje á F. L. Roxas.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.
El vapor Saigon, capitan Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 15 del corriente á las nueve de la mañana para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor Aza de 5000 toneladas que saldrá para Marsella el 20 de octubre.
Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bules ó paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosos.
Por fletes y pasajes dirigidos á A. de Saavedra, agente.
Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-Kong and Shanghai.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.
Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, suplica á sus numerosos parroquianos que desconocen de ciertas personas que al llegar á Marsella tratan con miras interesadas de llevarles á otra parte; advirtiéndole al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANILA.

Secretaría general.
Para cumplir con lo preceptuado en el art. 18 del reglamento de esta Cámara, se convocó á los señores Socios de la misma á Asamblea general extraordinaria, para el día 15 de octubre, á las cinco de la tarde, en la casa de la Cámara, San Sebastian 28.
Manila 30 de setiembre de 1888.
J. Sta. Marina.

PERDIDA.

En la noche del sábado de las once de la misma en adelante, se perdió una perra bull-dog, color atigrado oscuro, que responde al nombre de «Chata.» En la casa n.º 32 de la calzada de San Sebastian, se dará una gratificación á enterá satisfaccion de la persona que la traiga.

Por providencia del

señor Juez de 1.ª instancia del distrito de Binondo, recaida en el procedimiento de apremio seguido por la representación de don Estanislao Orellana y otros marineros de la dotacion de la barca española «Nervion» contra el capitán de dicho buque don Juan Antonio Larran sobre salarios, se vuelve á sacar á subasta pública por el término de 30 dias contados desde la publicación de este anuncio la expresada barca española «Nervion» existente en Cañacao con su aparejo y demás enseres, bajo el tipo en progresion ascendente de seis mil pesos, adjudicándose al mejor postor y admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, á cuyo efecto se señalan los dias 6, 16 y 26 de octubre próximo, siendo los dos primeros de pregones y el último de remate en el mejor postor á las doce en punto de su mañana en los Estrados de este Juzgado.
Lo que de orden de S. S. se anuncia al público para general conocimiento.
Juzgado de Binondo y oficio de mi cargo á de setiembre de 1888.
1

MÉDICO

C. LOPEZ-BREA.
San Sebastian 1.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS. EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cuban.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100		1.ª Habano	19 á 20	250	14	
Imperiales	24	25	70		Nuevo Habano Extra.	14 á 20	500	14	
Regios	23	25	60		Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	25	60		Nuevo Habano.	14 á 18	500	10	
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50		2.ª Habano.	8 1/2	500	7	50
Regalia Imperial.	22	50	50		3.ª Habano.	5 1/2	500	6	50
Excepcionales.	22	50	50		4.ª Habano.	3 1/2	500	5	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45		5.ª Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereira.	18	50	45		1.ª Cortado.	19 á 20	250	14	
Non-Plus-ultra.	18	50	45		Nuevo Cortado Extra.	14 á 20	500	14	
Bonquets.	14	25	45		Nuevo Cortado Superior.	14 á 18	500	12	50
Isabeles.	17	50	40		Nuevo Cortado.	14 á 18	500	10	
Reina Victoria.	17	50	40		2.ª Cortado.	10 1/2	500	8	50
Culebras.	17	50	40		3.ª Cortado.	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut.	14	50	40		Duquesitas.	6	100	10	
Cazadores.	23	50	38		Marquesitas.	5	125	8	
Vegueros.	17	50	38		Condesitas.	4	150	6	
Regalia Filipina.	20	50	35		Señoritas.	4	200	6	
Regalia Británica.	20	50	35						
Brevas Imperiales.	20	50	32		PICADURA.				
Brevas.	20	50	30		Extra Superior prensada.				50
Exquisitos.	15	50	30		Hebra id.				50
Carolinás.	14	50	30		Superior id.				371/2
Reinas.	14	50	26		Corriente id.				20
Orientales.	14	50	26		Suelta de 1.ª.				30
Media Regalia.	17	50	22		Suelta de 2.ª.				15
Casales.	17	50	22						
Conchas especiales.	12	50	22		GIGARRILLOS.				
Gilindrados.	17	50	20		Farolitos.	3 1/2			4
Lóndres.	14 1/2	100	20		Emboquillados largos.	4 5/8			4
Princesas.	10	50	20		id. cortos.	2			3 50
Entreactos.	10 1/2	100	18		Engomados entrelargos.	3 7/8			3
Infantes.	10	100	18		id. cortos.	2 7/8			2 50
Regalia de la Reina.	12	100	16		(Largos.)	4 1/2			2
Conchitas-flor.	12	100	16		Arroz, Alquitran, Entre-	3 3/8			1 50
Entreactos Gilindrados.	12	100	15		Pectoral y Trigo.	2 3/4			1
Conchas.	16	100	15		(Cortos.)	2 3/4			1
Populares.	16	100	14		China.	2 3/4			50
Coquetas.	6 1/2	100	12						

Para la venta al por menor y por mayor tiene la compañía una
TABAQUERIA
(al lado del Café de la Marina)
ESCOLTA NÚM. 2,
donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.
Manila 1.º de setiembre de 1887.

Quilez ilocanos fuertes y ligeros:
Asi lleva ó nó, el Quilez es el gran carruaje para todo uso en Filipinas. de 4 ruedas, portezuelas laterales, plateados, torro paño, para 1 y 2 caballos, de pfs. 230 y pfs. 260. id. id. de pfs. 110 y pfs. 120.
Arañas facton, modelo americano, de todo lujo, vuelta entera id. á pfs. 270.
Fabricados con materiales de 1.ª en la reputada carrocería de D. PRIMITIVO FORMOSO de Vigan, (Ilocos Sur.) premiada en la Exposicion de Filipinas, Madrid, 1887.—Se mandan á provincias perfectamente empacados y enjaulados y SOLO LOS VENDE EN MANILA.
md0 Louis Gené.—Jólo. núm. 9—Binondo.

Bazar "La Puerta del Sol"—Manila.

ENTRADA LIBRE
Precio fijo, económico y al contado.
Para las grandes fiestas de la Naval
SOMBREROS para niños y niñas de raso, paja inglesa, paja Italia desde pfs. 1'35 hasta pfs. 3'35.
TRAJES para niños y niñas, desde pfs. 0'45, hasta pfs. 3'95.
CALZADO para niños y niñas desde pfs. 0'32, hasta pfs. 2'10.

Ya llegó la tan deseada y esperada Nueva Kananga de Paris, detallandose por
Cajas cerrada de 12 frascos. pfs. 5 »
Frascos sueltos. » 0.50.

SILLONES PLEGANTES de lona á pfs. 1'80.
ID. ID. de madera á pfs. 1'80.
EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.
J. F. RAMIREZ

Fábrica de efectos militares

ADOLFO ROENSCH.
Desde esta fecha se hace una gran rebaja en los precios de dichos efectos militares.
Setiembre 18 de 1888.
21—ESCOLTA—21. MS

Perfumeria de la Société Hygiénique
PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS
EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:
Bouquet Judic — Florida — Violeta Russa, etc., etc., etc.
Aceite Philocomo — Aceite Duquesa
Polvo dentífrico y Agua del D' Campbell
Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton
CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS
Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

DESTILERIA de Tanduay.
PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA Y PARÍS DE 1876 Y 1878.
Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.
Anisado id. de varios grados.
INCHAUSTI Y C.ª

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por D. Ricardo C. Gonzalez, vendéremos en almoneda en su establecimiento, el día 6 de octubre las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc. cuyo plazo de empeno ha vencido segun reglamento.
3,4,6 Genato y C.ª

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por D. Ricardo C. Gonzalez, vendéremos en almoneda en su establecimiento, el día 6 de octubre las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc. cuyo plazo de empeno ha vencido segun reglamento.
3,4,6 Genato y C.ª

OBRAS DE MARMOL
CONSTRUYE
F. DE P. RODOREDA.
Marmolista de la Real Casa.
Despacho:—Escolta 24.
Talleres:—Carriedo 14. 0

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

PRECIOS CORRIENTES
DE LA
FABRICA DE TABACOS
LA MONTAÑESA
MANILA.
Cigarros al estilo Cubano.

	PESO por millar	Envases.	PRECIO POR MILLAR.	
			Pesos.	Cs.
Regentes	23	25	55	»
Presidentes.	22	50	45	»
Regalia Española.	18	50	40	»
Regalia Oriental.	17	50	35	»
Cazadores.	23	50	35	»
Sobremesas.	23	50	35	»
Vegueros.	20	50	32	»
Regalia Inglesa.	17	50	33	»
Brevas.	20	50	26	»
Windsors.	15	50	26	»
Príncipes.	14	50	22	»
Flor de Prensados.	14 1/2	100	18	»
Princesas.	10	50	18	»
Intermedios.	10 1/2	100	16	»
Carolinás.	10 1/2	100	16	»
Reinias.	10	100	16	»
Caprichos.	10	100	16	»
Montañeses.	16	100	14	»
Luzones.	16	100	13	»
Brevitas.	15	100	13	»
Nuevo habano espiral.	16	200	13	»

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.
Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la
TABAQUERIA
que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la
ESCOLTA NÚM. 2
(al lado del Café de la Marina). MS

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA



El vino de Peptono Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.
Este delicioso vino, desperta el apetito, realina las fuerzas del estomago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los musculos y de los nervios; mejora la circulacion, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviacion de la columna vertebral.
Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir fuera del cuerpo humano, la carne de vaca y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un liquido nutritivo, la Peptono, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de París quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptono Defresne fue admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares.
El vino de Peptono Defresne se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho debilitado, las niñas débiles, los diabéticos y en todas las enfermedades crónicas.
El vino de Peptono Defresne asegura la nutrición de las personas que quieren la fatiga y las inquietudes minian lentamente, entre los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; se tiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptono. Descouffler de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

Manual de los Jueces de Paz
por D. JOSÉ ROBLES LAHESA, con un prólogo de D. JOSÉ FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila, Consta la obra de 2 tomos en 4.º y su precio, pfs. 3.
Libreria AGENCIA EDITORIAL—Carriedo, 2. 0

VIN DE VIAL
A LA QUINA
JUGO DE CARNE
FOSFATO DE CAL



TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.
El VINO DE VIAL es la feliz combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Eran crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Entorpecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy á menudo sujetos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depositario en Manila: JACOBINO ROBBE.

JEREZ SECO,
á pfs. 5'50 caja de 12 botellas.
REALIZAN UNA PARTIDA
8: Plaza S. Gabriel, núm. 5. Borri y Franco.

DIARIO DE NAVEGACION
un cuaderno de 200 folios
á pfs. 3
LIBRERIA DEL «DIARIO DE MANILA».
1—Magallanes—1. 0

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL RESUMITO
Por CH.º FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION Española
COMPILACION
DE LA NOVISIMA LEGISLACION DE ESPAÑA PENINSULAR Y ULTRAMARINA
EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
por
D. Marcelo Martinez Alcubilla,
8 tomos en 4.º mayor pasta.
Precio: pfs. 40.
Libreria de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes, 1.

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.
Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA. SGC202